DECRETO ALCALDICIO N°: 014

DOÑIHUE, 06 de Enero del 2023.-

CONSIDERANDO:

1.- Lo instruido a través de la Ley N°20.285 de Acceso a la Información Pública de los Organismos de Administración del estado y el memorándum interno de la Unidad de Transparencia Municipal.

VISTOS:

1.- La facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y su texto refundido.

2.- La Ley N°20.285 sobre Transparencia y Acceso a la Información Pública.

3.- La visación del profesional competente de la Dirección de Obras Municipales.

4.- Lo expuesto en la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción y en el Plano Regulador Comunal de Doñihue (Vigente).

DECRETO:

1.- Apruébese y regularícese la asignación de los siguientes Permisos de Edificación, Subdivisión, otorgados durante el mes de Diciembre del año 2022.-

2.- Asígnese, conforme la recomendación del profesional – Director de Obras Municipales.

3.- Publíquese en el Sitio electrónico de Transparencia de la Municipalidad de Doñihue, http://www.transparencia.mdonihue.cl/v3/, sección 1.7, categoría "Certificados otorgados por el Director de Obras Municipales".

4.- El presente Decreto tiene efectos generales y particulares, según sea el caso del Certificados otorgado, específicamente, en nómina adjunta.

Nota 1:

- Unidad que gestiona: Dirección de Obras Municipales (DOM.)
- Requisitos: Los establecidos en la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción
- Antecedentes para postular al servicio: Según la necesidad del contribuyente y lo Establecidos en la Ordenanza General de Urbanismo.

- Criterio de evaluación y asignación; Conforme el cumplimiento de lo establecido en la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción el Plano Regulador Comunal y evaluación del profesional competente.
- Plazos del procedimiento; Los establecimientos en la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción.

Objetivo ;Cumplir con los requisitos de los contribuyentes en la base a lo Ordenanza General de Urbanismo y Construcción y el Plano Regulador Comunal.

Se adjunta Nomina

N°	FECHA	NOMBRE	Tipo de Permiso
91	05/12/2022	Ana Orellana Cerda	ampliación
92	06/12/2022	Julio Silva Lazo	Anteproyecto
93	06/12/2022	Alto las Brisas	Loteo
94	06/12/2022	Carlos Pozo	Subdivisión
95	06/12/2022	Eduardo Pozo Vera	Ley 20898
96	06/12/2022	Carlos Pozo Galvez	Ley 20898
97	06/12/2022	Carlos Pozo Galvez	Ley 20898
98	12/12/2022	Elias Miranda Contreras	Ley 20898
99	12/12/2022	Elias Miranda Contreras	Ley 20898
100	12/12/2022	Elias Miranda Contreras	Ley 20898
101	12/12/2022	Maximiliano Cofre Aguirre	Ley 20898
102	13/12/2022	Elias Miranda Contreras	Ley 20898
103	13/12/2022	Elias Miranda Contreras	Ley 20898
104	28/12/2022	Sergio Campo Palacino	ampliación
105	28/12/2022	Agricola Super	Obra Nueva

ANOTESE,COMUNICACIÓN,PUBLIQUESE Y ARCHIVESE

LILIAN CONTRERAS BARRIOS
SECRETARIO MUNICIPAL

PABLA PONCE VALLE
ALCALDESA

PPV/LCB/DSC/eva
Distribución: